MODELO PAD_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/026	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 de mayo de 2021	**BOUC:** 3 de junio de 2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS:** 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología	
DEPARTAMENTO: Sociología: Metodología y Teoría	
FACULTAD: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
Pablo Meseguer Gancedo	8,10

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

La Comisión de Selección ha valorado todos los méritos acreditados por parte de los candidatos de forma ponderada, teniendo en cuenta sobre todo su adecuación al perfil de la plaza ("Sociología y teoría sociológica"), además de al área de conocimiento de Sociología.

En este apartado concreto, se han considerado los subapartados incluidos en el baremo de la convocatoria en función de la adecuación y ponderando por la máxima puntuación, destacando además lo siguiente:
– Tipo de publicación, cantidad y calidad. Se ha diferenciado entre artículos publicados en revistas indexadas (JCR y SCOPUS (según cuartil); revistas ESCI o con el sello de calidad FECYT; Latindex o IN-Recs, etc.) de otras publicaciones, además de las monografías completas y capítulos de libro (considernado también el prestigio de la editorial y su inclusión en SPI).
– Número de proyectos de investigación en los que ha participado, tipo de participación y de proyecto. Se distingue la participación como investigador principal o miembro de equipo investigador. También el tipo de proyecto: proyectos competitivos de convocatorias internacionales, nacionales (Plan Nacional I+D o equivalentes) y autonómicos, junto a otros proyectos o contratos de investigación (Art. 83 LOU y similares).
– Cantidad y tipo de participación en congresos, conferencias y seminarios impartidos. Se diferencia entre contribuciones a congresos de reconocido prestigio de carácter internacional, nacional o local de otro tipo de conferencias (participación en jornadas, seminarios, etc.). Y, como en los otros aspectos, ponderando por su adecuación al perfil de la plaza.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
En la valoración de este apartado se ha tenido en cuenta los siguientes aspectos, además del perfil de la plaza: – Número total de horas de docencia acreditadas, ponderadas según su adecuación al área de conocimiento y el perfil de la plaza. – Cantidad y relevancia de la formación docente recibida. – Número de evaluaciones docentes favorables procedentes de programas de evaluación formalizados (Docentia o equivalentes). – Participación y/o dirección de Proyectos de Innovación Docente. – Participación en programas de movilidad docente (según duración y tipo de programa/estancia). – Elaboración de materiales docentes.
3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
En este apartado se ha tenido en cuenta cada uno de los subapartados y puntuaciones del baremo incluido en la convocatoria: – Haber sido Premio Extraordinario de Doctorado o equivalente. – Menciones en el título de Doctor a "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional". – Número de años disfrutados de ayudas FPI/FPU competitivas (o equivalentes). – Número de años como profesor/a ayudante de universidad o equivalente en otros países. – Número de meses disfrutados de contratos o ayudas post-doctorales obtenidos en convocatorias públicas competitivas, diferenciando entre convocatorias internacionales y nacionales. – Actividad profesional (número de años y tipo de actividad) directamente relacionada con el área de conocimiento y el perfil de la plaza desarrollada en empresas o instituciones.
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Se han valorado las estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación, diferenciando estancias inferiores a 3 meses de las de 3 o más meses, como marca la convocatoria en cada subapartado, y considerando el tipo de estancia (postdoctorales, doctorales y de grado). Todo ello con los puntos asignados en la convocatoria y ponderando por la máxima puntuación.
5. Otros aspectos a considerar
Como marca la convocatoria de la plaza, en este apartado se ha considerado: – Número de semanas de permiso de maternidad, paternidad o similares disfrutados. – Tener otras licenciaturas, grados, máster, cursos de posgrado y doctorados. – Tener otra tesis doctoral – Acreditación de conocimiento de idiomas. – Dirección de tesis doctorales. – Dirección de TFG, TFM, trabajos de fin de carrera, etc. – Actividades de gestión en el ámbito académico.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

1. Trayectoria académica y científica
2. Capacidad expositiva y argumentativa

3. Adecuación al perfil de la plaza y del departamento
4. Propuestas docentes: contenidos y metodología
5. Agenda de investigación

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	**1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)**				**2. Experiencia y formación docente (hasta 2 puntos)**	**3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)**							**4. Estancias (hasta 2 punto)**			**5. Otros aspectos (hasta 1 punto)**			**Total (1 a 5)**	**Exposición oral**	**TOTAL**
	1	2	3	Subtotal	4	5	6	7	8	9	10	Subtotal	11	12	Subtotal	13	14	Subtotal	15	16	
MESSEGUER GANCEDO, PABLO	1,46	1,00	0,40	2,86	0,94	0,00	0,00	0,50	0,30	0,00	0,50	1,30	0,00	0,78	0,78	0,12	0,20	0,32	**6,20**	1,90	**8,10**
GARCÍA ARNAU, ALBERT	1,59	1,00	1,00	3,59	1,06	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,30	0,80	0,00	0,48	0,48	0,00	0,20	0,20	**6,13**	1,70	**7,83**
MALAINA MARTÍN, ALVARO MIGUEL	1,25	0,33	1,00	2,58	0,24	0,00	0,50	0,25	0,00	0,00	0,50	1,25	0,00	2,00	2,00	0,12	0,20	0,32	**6,39**	1,30	**7,69**
ALUTIZ COLORADO, JUAN CARLOS	2,04	0,60	0,60	3,25	0,45	0,00	0,00	0,50	0,00	0,20	0,00	0,70	0,00	1,44	1,44	0,00	0,30	0,30	**6,14**	1,00	**7,14**
CALDERON GOMEZ, DANIEL	3,00	0,67	0,90	4,57	0,16	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	1,50	0,00	0,48	0,48	0,00	0,12	0,12	**6,82**		**6,82**
LUNA GARCÍA, ALVARO	2,56	1,00	0,98	4,54	0,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,54	0,54	0,00	0,20	0,20	**5,94**		**5,94**
CASSAIN, LAURA	0,56	1,00	1,00	2,56	0,45	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	1,50	0,07	0,63	0,70	0,00	0,20	0,20	**5,41**		**5,41**
GARCIA NAHARRO, JOSÉ FERNANDO	0,48	0,27	1,04	1,79	0,36	0,00	0,00	0,50	0,00	0,20	0,20	0,90	0,27	1,80	2,00	0,00	0,30	0,30	**5,35**		**5,35**
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL	0,65	1,00	0,98	2,63	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,28	0,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	**4,51**		**4,51**
PABLO HERNANDO, SUSANA	0,54	0,70	0,49	1,73	0,05	0,50	0,00	0,50	0,50	0,00	0,50	2,00	0,07	0,28	0,35	0,00	0,20	0,20	**4,33**		**4,33**
MOLINERO GERBEAU, JOAN	1,37	1,00	1,00	3,37	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,13	0,00	0,13	0,00	0,30	0,30	**4,14**		**4,14**
HERNANDEZ CHULIA, SAGAR	1,99	0,13	1,00	3,12	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	**3,87**		**3,87**
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	1,10	0,50	0,64	2,24	0,04	0,00	0,00	0,50	0,13	0,00	0,30	0,93	0,30	0,00	0,30	0,00	0,30	0,30	**3,80**		**3,80**
RUIZ CHASCO, SANTIAGO	1,54	0,33	1,00	2,88	0,20	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00	**3,64**		**3,64**
ROCH GONZALEZ, JUAN	0,18	0,20	0,44	0,82	0,07	0,50	0,00	0,50	0,00	0,20	0,16	1,36	0,07	0,32	0,39	0,30	0,20	0,50	**3,14**		**3,14**
SERRANO VILLALOBOS, OLGA	0,41	0,00	0,52	0,93	0,43	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	**2,06**		**2,06**
TOMAS CARDOSO, RAFAEL PABLO	0,79	0,07	0,56	1,42	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	**1,94**		**1,94**
DE LESTE MOYANO, JOSÉ EDUARDO	0,20	0,58	0,34	1,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	**1,52**		**1,52**

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.

5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA Berta Álvarez-Miranda Navarro

SECRETARIO: Jorge Sola Espinosa

VOCAL: María del Mar Maira Vidal

VOCAL: Carlos de la Puente Viedma

VOCAL: José Antonio Santiago García

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 17 de enero de 2022

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
ALVAREZ-MIRANDA NAVARRO BERTA - DNI 07491182J Firmado digitalmente por ALVAREZ-MIRANDA NAVARRO BERTA - DNI 07491182J Fecha: 2022.01.21 10:02:52 +01'00'	Firmado por SOLA ESPINOSA JORGE - DNI 73084590C el día 21/01/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por RISCO MOLINA AURELIO - DNI ***1513** el día 21/01/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público

Firmado: